

En el Pleno del Senado, durante el debate del Proyecto de Ley para la creación de la Fiscalía Europea

## **De Rosa pide al PSOE “renunciar a sus caóticas reformas penales como pago para mantener el sillón de Sánchez”**

- “¿Qué podemos esperar de un Gobierno y una Fiscal General del Estado que actúan al servicio de los que quieren romper la convivencia y el orden constitucional?”
- Asegura que lo que “urge es una reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para garantizar su plena autonomía” y pide el cese de Dolores Delgado
- Denuncia que “este Gobierno está generando el caos jurídico en el ámbito de la Justicia”
- Recuerda al PSOE que “los jueces también han dado la voz de alarma de cara al indulto de Junqueras y los otros once condenados por el proceso independentista en Cataluña

**23, junio, 2021.-** El portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Popular y senador por Valencia, Fernando de Rosa, ha pedido al Gobierno y al Grupo Socialista, en la sesión plenaria del Senado, “renunciar a sus caóticas reformas del Procedimiento Penal y del Código Penal, como pago para mantener el sillón del presidente Sánchez; así evitaremos la mala imagen que su Gobierno está dando en Europa”.

De Rosa, se ha referido así en el debate del Proyecto de Ley Orgánica de 2017, por el que se establece una cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea. En su intervención en la defensa del veto presentado por el GPP a este Proyecto, Fernando de Rosa ha avisado a la bancada socialista que en España van a coexistir, en nuestro procedimiento penal, dos sistemas de instrucción: el de los delitos competencia de la Fiscalía Europea que serán instruidos por los fiscales, y el de los delitos no incluidos en esta disposición legal, que lo instruirán los jueces. “¿Se imaginan el caos en los juzgados?”, ha preguntado.

### **EL CAOS DE LA JUSTICIA**

“Este Gobierno está generando el caos jurídico en el ámbito de la Justicia” ha afirmado De rosa que ha añadido que “el Ministerio de Justicia legisla sin tener en cuenta que el Reglamento de 2017 relativo a la Fiscalía Europea, que prevé que no afecte a los sistemas nacionales de los estados miembros, en cuanto al modo en que se organizan las investigaciones penales.

De Rosa ha asegurado que “era necesario que el Gobierno hubiera abierto un debate sobre esta cuestión, y no, imponer su postura sin consenso alguno” y ha mostrado la posición del Grupo Popular a favor de la integración europea y, obviamente, de una Fiscalía Europea que vele por los intereses de la unión y de sus ciudadanos, pero sin embargo, ha explicado que el veto del PP viene motivado por “su forma de gobernar, por el enorme caos que están generando en el ámbito de la justicia y porque no tienen una verdadera hoja de ruta”.

El portavoz de Justicia del PP ha lamentado que el Gobierno no está trabajando el consenso entre fiscales y jueces; tampoco con los grupos políticos y ha recordado a los senadores socialistas el borrador del informe del Consejo Fiscal al Anteproyecto de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal, que dice textualmente: “deben rechazarse las propuestas que reduzcan el proceso de europeización de nuestra legislación procesal a la mera atribución de la dirección de la investigación criminal al Ministerio Fiscal, pues ello constituiría una simplificación difícilmente aceptable”.

En la actualidad, el ministerio fiscal difícilmente puede asumir la dirección de la investigación criminal, sin que previamente se acometa un notable incremento de su plantilla, ha señalado De Rosa que ha denunciado que “la Fiscalía se encuentra al borde del colapso”, por las evidentes carencias personales y materiales, por lo que ha solicitado “más medios a disposición de la Institución”.

## **EL PARLAENTO EUROPEO APRUEBA LA OEDE**

En otro punto de su intervención, Fernando de Rosa ha recordado que el Parlamento Europeo ha aprobado la reforma de la Orden Europea de Detención y Entrega (OEDE), cuyo texto afirma que ‘servirá para evitar la impunidad’ de los que ‘ataquen la integridad constitucional’, en clara referencia a los separatistas catalanes.

Así, ha puesto de manifiesto que el 64,4% de los diputados europeos, que votaron a favor, consideran que hay que dar un paso adelante y piden que se incluyan nuevos delitos en ese listado, como los delitos que implican el uso de la violencia o una amenaza grave contra el orden público de los estados miembros y delitos que ataquen la integridad constitucional de los países de la unión.

En este punto, Fernando de Rosa ha advertido que los jueces también han dado la voz de alarma de cara al indulto de Oriol Junqueras y los otros once condenados por el proceso independentista en Cataluña. “Sus socios de Unidas Podemos votaron en contra, también JxCat, el partido del fugado expresidente de la Generalitat y eurodiputado, Carles Puigdemont”, ha recordado tras lo que ha preguntado: “¿Van a introducir esta cuestión en la mesa por el dialogo que van a iniciar con las fuerzas independentistas? ¿Por qué no defienden en España lo que votan en Europa?”

### **LA FISCAL DELGADO**

Todo ello le ha dado pie al portavoz de Justicia del PP para introducir en el debate que el caos en la Justicia es consecuencia de la política de este Gobierno: “¿Qué podemos esperar de un Gobierno y una Fiscal General del Estado que actúan al servicio de los que quieren romper la convivencia y el orden constitucional?”. Por ello ha pedido una reforma del Estatuto del Ministerio Fiscal, “urge –ha dicho- para garantizar su plena autonomía y entonces sus palabras, sobre la Fiscalía Europea, dejen de ser huecas”. En este sentido, Fernando de Rosa ha afirmado que “el primer efecto de esta proposición debe ser el cese de Dolores Delgado, y así contribuir a mejorar la imagen de su Gobierno y la de la Fiscalía”.

### **ENMIENDAS GPP SENADO**

En defensa del turno de enmiendas, ha tomado la palabra por lo populares la senadora por Zamora, **Maite Martín Pozo**, que ha explicado que su Grupo ha presentado un total de 15 enmiendas. Así, ha repasado exhaustivamente el contenido de las enmiendas y ha afirmado que “nos encontramos en la tramitación de este proyecto de ley con más de los mismo”. Según ha analizado, la ley se ha tramitado por procedimiento de urgencia, con ausencia de un debate previo sin posibilidad de consenso “no solo con las fuerzas parlamentarias si no con los operadores jurídicos”, y la no aceptación de ninguna de las enmiendas con la excusa de las prisas.

En este sentido, Martín pozo ha asegurado que el Gobierno sigue considerando la justicia, “como un cortijo propio al servicio de sus intereses partidistas” y ha recomendado a la bancada socialista que “vuelvan a la senda del interés general y abandonen la prepotencia en la que se han instalado”.

Finalmente, la senadora ha ofrecido al Gobierno y al Grupo Socialista dialogo, mano tendida y consenso en un tema como éste, de Estado, “pero no con estas malas mañas”.